Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 2 de marzo de 2021

Dra. Cecilia Cajarville
Directora del Departamento de Producción
y Salud de sistemas Productivos
Facultad de Veterinaria
Presente.-

De mi mayor consideración elevo a Ud. y por su intermedio a la Junta del Departamento el temario para el concurso de **un cargo (LLOA) de Prof. Adjunto para la Unidad de Genética y Mejora Animal.**
Exp.111120-000184-20 Cart.358/20

Parte Teórica

1.- Estructura de la cromatina y su relación con la regulación génica.

2.- Marcadores moleculares de ADN y su aplicación en animales domésticos.

3.- Citogenética en animales domésticos (técnicas de estudio, principales alteraciones cromosómicas y sus consecuencias en animales domésticos).

4.- Genes letales. Consejo genético en Veterinaria. Conceptos de Penetrancia, expresividad, efectos pleiotrópicos.

5.- Mecanismos de determinación del sexo en animales.

6.-Procesos sistemáticos y dispersivos que alteran la Ley de equilibrio de Hardy-Weinberg en poblaciones animales.

7.- Sistemas de apareamientos.

8.- Modelo genético. Fuentes de Variación.

9.- Organización de la cría animal en Uruguay y explotación pecuaria.

10.- Concepto y Planes para la Conservación de recursos zoogenéticos locales.

Según el Reglamento para la Puntuación de Méritos y Pruebas en la provisión definitiva de cargos docentes Gr. 5, 4, 3, 2y 1 aprobado por el Consejo de Facultad de Veterinaria el 4 de Junio de 1997 y por el Consejo Directivo Delegado de la Universidad de la República en Sesión Ordinaria del 21/07 /1997 y publicado en el diario Oficial el 01/10/1997 y según consta en el Art. 46° **“constituido por una unidad teórica con exposición oral y otra de presentación de un proyecto de Investigación Original con puntajes independientes”.** Además, según el Art. 50° del citado reglamento ·En el momento de la inscripción se presentará por escrito un **proyecto de investigación original**, por parte de cada uno de los concursantes, el cual deberá ser defendido ante el Tribunal de Concurso, de acuerdo a lo establecido anteriormente

Sin otro particular les saluda atte.

Dra.PhD.Msc. Silvia Llambi Dellacasa
Prof.Titular (Gr.5, DT),
Responsable de la Unidad Genética y mejora Animal
Departamento de Producción Animal y Salud de los Sistemas Productivos.